

TENDENCIAS

Depredador sexual violó a dos mujeres tras evitar ser deportado por un delito similar

El Ciudadano · 4 de julio de 2016

Ya había sido encerrado durante 10 años debido a porte de armas y delitos sexuales. Ahora pasará otra década tras las rejas.



Dahir Ibrahim, el violador.

Una bestia del sexo Somalí quedó libre para violar a dos mujeres, después de ganar una apelación contra su deportación debido a otro ataque anterior de la misma naturaleza.

Dahir Ibrahim, de 31 años, fue encerrado inicialmente por diez años acusado de violar a una trabajadora sexual en el 2005.

El juez ordenó la sentencia de deportación pero el sujeto apeló y finalmente no fue deportado del país. Sin embargo, tras haber sido informado de la decisión que le era milagrosamente favorable, este desalmado sujeto salió a la calle y violó a otras dos mujeres.

Ahora ha sido encarcelado por diez años más después de admitir los recientes crímenes perpetrados.



Su primera víctima cayó en un callejón cuando ofreció venderle cannabis antes de amenazarla con un cuchillo y atacarla.

Policías lo rastrearon usando ADN, pruebas forenses y circuito cerrado de televisión.

El detective Gavin McGrath, de la Unidad de Protección de policía de West Midlands Pública, dijo después del caso: «La evidencia en contra Ibrahim era indiscutible y, en su desesperación, trató de afirmar que se trataba de un ajuste de cuentas. Sin embargo, unos días antes de que fuera a ser juzgado, cambió su declaración a culpable.

«Me complace que él haya librado a estas mujeres de la dura prueba de enfrentarse a un juicio. Ahora que va a estar tras las rejas por hartó tiempo no es un peligro para el público».

Fuente: [El Ciudadano](#)